



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ANUNCIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA
CONTRATACIÓN PERFIL OPERARIO ESPECIALISTA
ALBAÑIL - PLAN DE EMPLEO SEPEPA 2016-2017**

Documento
CAD110ND

Expediente
AYT/11215/2016

Código de Verificación:



3D562M5H0A4T4E0V1786

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR CONCURSO DE DOS PERFILES EN OPERARIOS/AS ESPECIALISTAS ALBAÑILES (AP) MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO SEPEPA 2016/2017 PARA MAYORES DE 45 AÑOS (EXPEDIENTE Nº 11215/2016)

ANUNCIO DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

Transcurrido el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la calificación provisional del proceso selectivo para la contratación en prácticas de dos perfiles en Operarios/as Especialistas Albañiles (grupo/subgrupo de clasificación AP), sin que se hayan formulado reclamaciones, **se eleva a definitiva la puntuación provisional del proceso selectivo** del único aspirante, Don José Luis Barragán Mateos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSO
10825334Q	BARRAGÁN MATEOS, JOSÉ LUIS	1

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS

En virtud de lo previsto en la Base Décima de la convocatoria y dada la existencia de once aspirantes en este proceso de selección temporal de dos perfiles en Operarios/as Especialistas Albañiles (grupo/subgrupo de clasificación AP) mediante contrato en prácticas, **se propone la contratación de Don José Luis Barragán Mateos**, quedando desierto el otro perfil que fue objeto de convocatoria.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Base Décima de la Resolución nº 1329/2017, de 27 de febrero, en la que se resuelve aprobar las bases y convocar el proceso de selección de personal laboral temporal por concurso de dos perfiles en Operarios/as Especialistas Albañiles (AP) mediante contrato en prácticas, el aspirante propuesto para la contratación presentará **entre los días 19 y 21 de abril de 2017** a la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés la documentación acreditativa de los requisitos de la convocatoria junto la que se le indique en su momento, todos ellos en original y fotocopia, para su compulsión y devolución, en su caso.

Si de la comprobación de la documentación se observara algún incumplimiento se resolverá la exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

Ayuntamiento de Aviles



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ANUNCIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA
CONTRATACIÓN PERFIL OPERARIO ESPECIALISTA
ALBAÑIL - PLAN DE EMPLEO SEPEPA 2016-2017**

Documento
CAD1110ND

Expediente
AYT/11215/2016

Código de Verificación:



3D562M5H0A4T4E0V1786

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés en el plazo de un mes.

La Secretaria del Tribunal